

De conformidad al Acuerdo General, se mantiene la vigencia de la normatividad secundaria existente, en lo que no se oponga a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobado por mayoría de votos en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Fecha 28 veintiocho de Agosto del 2013 dos mil trece.